**DECLARACIÓN DE NO ESTAR AFECTADO POR INCOMPATIBILIDAD**

A los efectos de previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicios de las Administraciones Públicas y del artículo 31 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del personal al servicios de las Administración de la Comunidad de Castilla y León, D. Haga clic aquí para escribir texto. con D.N.I. nº Haga clic aquí para escribir texto. DECLARA que no viene desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.

Tampoco percibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.

En Haga clic aquí para escribir texto., a Haga clic aquí para escribir texto. de Haga clic aquí para escribir texto. de 2016

Fdo. Haga clic aquí para escribir texto.